

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

13 AL 17 DE MAYO
ENTRE RÍOS

→ **Dirección de Educación Primaria**
Dirección de Educación de Gestión Privada



CONSEJO GENERAL DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE ENTRE RÍOS

→ INTRODUCCIÓN

Las Jornadas Institucionales son una propuesta de **formación docente continua y en servicio**, previstas por [Calendario Escolar](#), mediante las cuales se busca jerarquizar el trabajo que realizan los equipos docentes, directivos y de supervisión de toda la provincia. Por este motivo, la participación y acreditación de la propuesta otorga una bonificación de puntaje de acuerdo a lo establecido en la Resolución [N° 0371/24](#) Consejo General de Educación (CGE).

El objetivo principal es promover un **espacio de encuentro, formación y producción colectiva** que permita consolidar el Proyecto Político Pedagógico Institucional (PPPI), enmarcándolo en los lineamientos provinciales, a fin de analizar el clima institucional y sus variables, consensuar los temas transversales, revisar las prácticas y estrategias de evaluación, y fortalecer las redes interinstitucionales.

Además, se propone a los participantes una **instancia de retroalimentación** mediante la cual puedan proporcionar sus apreciaciones particulares acerca del desarrollo de la jornada en sus instituciones educativas, con la intención de tener en cuenta estos aportes para futuros encuentros.

En este sentido, la 2ª Jornada Institucional sugiere a los equipos institucionales hacer una **revisión del primer trimestre para poder acordar y proyectar el segundo**, poniendo especial atención al abordaje de los **temas transversales**, en articulación con el Proyecto Curricular Institucional y con la centralidad puesta en los aprendizajes que se promuevan.

Respecto a la revisión del primer trimestre y proyección del segundo, es necesario reflexionar sobre la información que construimos en nuestras escuelas, que constituyen los sistemas de información de la provincia. Esto nos permite tomar decisiones más precisas y atinadas. En este sentido, cabe preguntarnos acerca de: **¿Con qué fuentes de información contamos para planificar, evaluar y tomar decisiones? ¿Cómo leemos e**

Interpretamos los datos que generamos? ¿Los contrastamos con información de años anteriores? Cuando una evaluación nos brinda un resultado que no esperábamos, ¿qué hacemos?

En cuanto a los temas transversales, son aquellos que *“impregnan y tensionan el currículum escolar con la finalidad de devolverle sentido vital y significatividad social. Para ello es importante planificar de manera institucional, contemplando y relacionando los saberes disciplinares, la formación de un sujeto transversal, la enseñanza y la relación del docente con el conocimiento, las problemáticas sociales relevantes y los acuerdos institucionales”* (CGE 2017, Coordinación de Desarrollo Curricular, Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela)

En este marco, se propone el abordaje de los temas contemplados en los diferentes documentos y normativas nacionales y provinciales, como es el caso de la Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos; Educación ambiental; Cooperativismo y mutualismo escolar; Educación sexual integral; Educación y seguridad vial; Prevención de consumos problemáticos; Educación y derechos humanos; Educación digital; Educación en ciencias, entre otros. Cabe destacar que la mayoría de los transversales tienen fechas ya estipuladas en el **Calendario Escolar** para ser trabajados, sin embargo, la propuesta es avanzar hacia su abordaje desde el contexto y la necesidad de cada institución, a lo largo de todo el año.

→ ASPECTOS ORGANIZATIVOS

Roles y formas de participación de los actores institucionales:

- Los **equipos docentes** participan activamente en la lectura de los materiales y en la construcción de las producciones previstas.
- Los **equipos de conducción** son los encargados de coordinar el proceso institucional, compartir los materiales de lectura con los docentes y de cumplimentar en tiempo y forma la entrega de lo requerido.

● Los **equipos supervisivos** tienen las siguientes tareas en el proceso:

- **Previo:** gestionar reuniones con los equipos directivos a fin de acompañar y/o asesorar acerca de la Jornada Institucional. Atender consultas, aunar criterios.
- **Durante:** acompañamiento en el desarrollo mismo de la jornada.
- **Posterior:** realizar las retroalimentaciones correspondientes, de acuerdo a lo producido por las instituciones educativas.

Carga de producciones y plantilla de acreditación:

En cada jornada institucional, de acuerdo a las propuestas realizadas por las direcciones de nivel, modalidad o gestión, se elabora como escuela una producción que los equipos de conducción volcarán en la [plantilla para producciones](#), y completarán la [plantilla de acreditación](#) con los datos de los asistentes que participaron. Ambas plantillas se cargarán a través del siguiente [formulario](#) y solo se validarán las producciones y asistencias que estén enviadas desde cuentas institucionales.

Recordamos que las Jornadas Institucionales 2024 son una instancia de formación docente continua, cuyo puntaje es reconocido por Resolución N° **0371/24** CGE. **Para la certificación correspondiente, los equipos directivos deben cumplimentar la entrega de la producción institucional y de la plantilla de asistencia en tiempo y forma.** Cabe destacar que, para acceder a la certificación, cada docente deberá acreditar la asistencia a las cuatro jornadas independientemente de la institución en la que participe.

La fecha de entrega de las producciones institucionales, y de la plantilla de asistencia está prevista hasta el día **31 de mayo**. **No se recibirán propuestas fuera de término o por otra vía que no sea el formulario.**

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- **Acceso al formulario:** <https://forms.gle/Atw6iXSm6akCiLP99>
- **Acceso a plantilla para producciones:** <https://drive.google.com/uc?export=download&id=1IBkVqzoet2MUnyVRqBoA2Nr7sIZbzb3P>
- **Acceso a planilla para carga de datos:** https://drive.google.com/uc?export=download&id=1-cNud8M0vFg4jCNQMtMm_1CeJiEwt4aS

Retroalimentación: al final de los documentos elaborados para cada Jornada Institucional se propone un formulario de retroalimentación, para que quienes participan de esta propuesta formativa puedan enviar sus apreciaciones y sugerencias a los equipos técnicos de las direcciones de nivel, modalidad y gestión.

LINK: <https://forms.gle/JCDgzaCtbZ1oASxH6>

Organización de la jornada

Cierre del 1º trimestre y planificación del 2º trimestre

Las producciones de la Primera Jornada Institucional enviadas por las escuelas, reflejan un trabajo institucional producto del acuerdo y la proyección realizada para esta primera parte del año. En virtud de esto sería interesante recuperar en términos de proyectos institucionales, propuestas pedagógico-didácticas y trazar nuevas líneas de acción que consideren la recopilación de información para la toma de decisiones.

Les brindamos algunas preguntas que pueden orientar la propuesta de trabajo a realizar:

→ ¿Qué evaluar?

→ ¿Qué orientaciones tener en cuenta al momento de analizar el recorrido de este primer trimestre?

→ ¿Qué aspectos son importantes considerar al momento de planificar la segunda parte del año?

En cada uno de los ámbitos institucionales se entrecruzan las prescripciones curriculares, los dispositivos puestos en juego desde el planeamiento de las políticas curriculares, las demandas de los diferentes sujetos sociales que participan de la vida escolar (familias, docentes, otras organizaciones de la comunidad), las características de la escuela (historia, identidad, cultura institucional) y lo que los alumnos expresan y requieren. En este entramado de contextos diversos, se construye una propuesta institucional cuya concreción se garantiza a través de planes y proyectos institucionales, curriculares, en los que se imprimen las situaciones de enseñanza y procesos de aprendizaje.

Según Davini (2015) la enseñanza es una de las pocas tareas del hombre que posee la dimensión significativa, social y política que esta tiene.

La formación docente no se conforma solo desde la práctica, sino que toma en consideración también las teorías y perspectivas de análisis que habilitan acciones contextualizadas a partir del análisis de la comprensión de los contextos históricos, sociales, culturales y organizacionales en los que se desarrollan (Edelstein, 2011). Para que esto confluya en una práctica reflexiva, debe darse en el marco de un colectivo organizado, transformándose cada escuela en una comunidad de aprendizaje.

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

Desde esta perspectiva reflexiva, el docente asume un compromiso ético, político, en términos de agente que garantiza los aprendizajes socialmente relevantes. En este sentido, abordar la transversalidad en las escuelas implica considerar las normativas vigentes, los tiempos escolares previstos por calendario escolar y los propios de cada institución, y los actores institucionales ya que todos ellos en permanente comunicación reflejan la cotidianeidad escolar (Consejo General de Educación, 2017)

En este marco, estos espacios de diálogo y construcción, cobran un sentido genuino que posibilitan en esta segunda jornada institucional un trabajo en equipo en el que se logre:

- Ponderar lo realizado en el 1º trimestre para diagramar y planificar el 2º trimestre que inicia.
- Identificar avances en los aprendizajes y elaborar estrategias frente a situaciones donde se evidencien “aprendizajes aún no adquiridos”.
- Contemplar y visibilizar la presencia de los contenidos transversales en la planificación institucional y planificaciones áulicas.
- Revisar el Proyecto Político Pedagógico Institucional tomando en consideración lo propuesto en esta Jornada.
- Procurar una planificación de la enseñanza que garantice la inclusión genuina, considerando como punto de partida la diversidad de las trayectorias de los estudiantes

Tomando los aportes del Documento: reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela. (CGE), traemos aquí algunos interrogantes que pueden enmarcar la tarea:

- ¿Qué implica, entonces, planificar desde las escuelas propuestas de enseñanza que atiendan a la transversalidad?
- ¿Cómo anticipar propuestas de enseñanza desde un paradigma complejo que permita el diálogo entre las disciplinas y conecte la escuela con problemáticas sociales significativas?
- ¿Cómo vincular los saberes socialmente legitimados con los saberes y experiencias que portan los estudiantes?

Lectura y material audiovisual propuestos

Para el equipo de conducción

1- Gestión Educativa Estratégica. Diez módulos destinados a los responsables de los procesos de transformación educativa. IIPE. Buenos Aires . Págs. 15 a 40

[Gestión educativa estratégica](#)

Para los equipos docentes

2- Romero, Claudia. Hacer de una escuela una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Cap. 1. Aique Educación.

[Hacer de una escuela, una buena escuela](#)

Video 1

[¿Cómo enseñar en el aula heterogénea?](#)

Video 2

[Charla: Rebeca Anijovich: Los Proyectos en el Aula](#)

Video 3

[Rebeca Anijovich - Evaluación](#)

Actividad o producción a realizar por los equipos institucionales

a)- Actividad de producción

Actualmente podemos hablar ya sin ningún prejuicio de una educación para todos, rica en valores, abierta a todas las opciones, enriquecida con el máximo de oportunidades, posibilidades, estrategias y recursos, en función de cada una de las necesidades educativas especiales (Lalama Franco, 2018)

La inclusión educativa es entendida como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación. Esta involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias con una visión común que rige a todos los niños/as en el rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños.

La inclusión implica establecer y mantener comunidades educativas que den la bienvenida a la diversidad y que honren las diferencias. Los profesores que se preocupan de crear aulas en las que todos los estudiantes se encuentren totalmente incluidos, tienden a enfatizar la atmósfera social en el aula, sirviendo como ejemplo y enseñando a respetar las diferencias.

En la actualidad, las demandas sociales se dirigen hacia el establecimiento de mecanismos que den respuesta a la diversidad. Por tanto, no es cuestión de plantearse si se proporciona o no una educación inclusiva, sino el cómo llevar a la práctica este tipo de educación de forma que pueda aumentar el éxito en las instituciones educativas de todos los estudiantes que llegan a ellas y generar un cambio en los valores instaurados en la sociedad hacia la educación de todas las personas.

En estrecha vinculación con lo abordado y en pos de promover mayores niveles de inclusión, resulta oportuno reflexionar sobre el tratamiento de la convivencia escolar, la promoción de una educación que considera las diferencias como oportunidad y el cuidado de los itinerarios educativos de todos los alumnos.

A partir del análisis de los audiovisuales y de la lectura del texto de Claudia Romero, “Hacer de una escuela, una buena escuela”, establezcan una dinámica grupal para discutir los siguientes interrogantes:

- Identifiquen aquellas condiciones que deberían considerarse para garantizar la conformación de una propuesta escolar inclusiva para que todos puedan apropiarse de los contenidos desarrollados. En esta misma línea propongan metas/propósitos de aprendizaje para cada grado, ciclo.
- Identifiquen contenidos ausentes en las propuestas de enseñanza y establezcan modos de propiciar su abordaje en los próximos trimestres.
- Indiquen si las propuestas áulicas diseñadas en su escuela contemplan modos de progresión y complejización de los contenidos.
- Detecten si las propuestas de enseñanza desarrolladas se vinculan entre sí, entre áreas, entre los grados, los ciclos y/o con los ejes transversales.
- Especifiquen si permiten el trabajo con los contenidos transversales y si se planifican instancias de articulación entre los mismos. Para este punto sugerimos considerar los contenidos transversales: Educación digital, Educación ambiental, ESI (afectividad y cuidado del cuerpo), Educación para La Paz, Mutualismo y Cooperativismo.

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- Identifiquen los modos en que cada espacio curricular construye registros vinculados a las evidencias de aprendizaje. ¿Cuáles se desarrollan? ¿Se comparten entre los distintos docentes que conforman la institución? ¿Qué información aportan esos registros? ¿Se utiliza dicha información para revisar el abordaje de los próximos trimestres? ¿Se condicen dichos registros con el concepto de “Trayectorias escolares”?
- Establezcan y generen estrategias áulicas e institucionales con plazos de implementación y modos de evaluación de las mismas tomando como eje de análisis alguna de las dimensiones propuestas en los videos compartidos.
- Reflexionen sobre las prácticas propuestas llevadas al aula, considerando, además, las trayectorias de nuestros estudiantes. Para este punto será valioso el aporte de Rebeca Anijovich (video 3).
- Realicen un esquema con los conceptos que consideren más relevantes y para incorporar a los acuerdos, procurando la socialización y transparencia de los criterios e instrumentos de evaluación de nuestros alumnos.

Realicen al interior de los equipos la lectura de la Resolución N° 0920/19 CGE

Debatir y registrar

- 1- Aspectos valiosos a destacar de la misma
- 2- Aspectos a revisar o inconsistencia a la hora de evaluar, calificar, acreditar o promocionar a sus alumnos dentro del ciclo y/o al siguiente nivel.

b) Producciones finales

Sistematizar las conclusiones en relación a:

JORNADAS INSTITUCIONALES

2024

- Elaboración de propuestas/proyectos educativos integrados,
- Inclusión de temáticas transversales,
- Presencia de actividades diversificadas que atiendan a las singularidades de las trayectorias,
- Trabajo de articulación entre los equipos, dispositivos para evaluar y/o monitorear las evidencias de aprendizajes desde un marco de evaluación formativa.

Se propone elaborar una agenda pedagógica y/o informe narrativo en la que se visualicen las definiciones para el segundo trimestre evidenciando los aspectos abordados durante la jornada, donde se reflejen las estrategias para el cambio y/o la mejora, como así también la forma en que se va a organizar la institución para concretar estas propuestas: tiempos, personas responsables y evaluación.

La agenda pedagógica y las producciones sistematizadas podrán ser insumos valiosos para revisar y reescribir el Proyecto Político Pedagógico Institucional. Asimismo, deberán ser cargadas como producciones de la jornada junto a la planilla de asistencia.

Propuesta de la Dirección de Educación Especial

Situándonos en las temáticas que nos convocan en esta Segunda Jornada Institucional, se propone la relectura y revisión de marcos normativos, que contribuyan para que cada escuela se responsabilice desde su Proyecto Político Pedagógico Institucional de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes y trabajar sobre las condiciones para lograrlo desde una cultura inclusiva.

Material teórico de lectura: [Normativa](#)

1) Resolución N° 0920/19. Consejo General de Educación. Sistema de evaluación, calificación, acreditación y promoción para las/os alumnas/os que transitan el Nivel Primario.

<https://drive.google.com/file/d/1MrNxw9zRFYVMdeVLUUYkkBuWLggLtiEU/view?usp=sharing>

2) Resolución 3750/21. Consejo General de Educación. Lineamientos para la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo.

<https://drive.google.com/file/d/1s3DUr25b3rTDvTsU9XIShvDPzYZAcp2D/view?usp=sharing>

3) Resolución 2940/23 Consejo General de Educación. Lineamientos Generales para la inclusión de estudiantes con discapacidad en los niveles.

https://drive.google.com/file/d/1TPNbL_ljfCcWO7md-Bcg6xLSDHXsSBH8/view?usp=sharing

4) Resolución 4740/23 Consejo General de Educación. Funciones de las configuraciones de apoyo de la modalidad.

https://drive.google.com/file/d/1syXXhpZTnfvTE7CJBZvoXO3sMAv7_kE/view?usp=sharing

5) Resolución 444/22 Consejo General de Educación. Lineamientos organizativos y curriculares de instituciones de la modalidad.

<https://drive.google.com/file/d/1Bh2tfPM1XI67Im1mhTjtB5WHI7UPGj05/view?usp=sharing>

Bibliografía

Arata, N. (2014). Efemérides: una oportunidad para pensar la vida común. Ed Mandioca. Buenos Aires, Argentina.

Davini, M. C. (2015). La formación en la práctica docente. Paidós.

[La formación en la práctica docente](#)

Lalama Franco, A. R. (2018). Inclusión educativa: ¿quimera o realidad? Revista Conrado, 14(62),134-138.

Consejo General de Educación. Programa Provincial de Educación Ambiental (PEA) por Resolución. N° 123/07 CGE

Romero, C. (2018) Hacer de una escuela una buena escuela. Evaluación y mejora de la gestión escolar. Cap. 4- Herramientas para trabajar en la escuela. Aique Educación.

Consejo General de Educación. Coordinación de Desarrollo Curricular. Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela.

[Reconstruyendo sentidos acerca de la transversalidad en la escuela](#)